

## DISMINUYEN 11 POR CIENTO LAS QUEJAS ANTE LA CEDHJ

\* Contra esa tendencia, las direcciones de Seguridad Pública de Zapopan y de El Salto las incrementan en alto porcentaje.

De enero a noviembre de 2006, la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió 2 602 quejas por violaciones de derechos humanos, en contra de servidores públicos de los tres niveles de gobierno; las que corresponden al gobierno federal, por cuestión de competencia fueron enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para su integración. Esta cifra representa una disminución de 11 por ciento (322 quejas menos), en relación con las 2 924 recibidas el año pasado en el mismo periodo.

No obstante la disminución en las estadísticas generales, es importante destacar que la Dirección General de Seguridad Pública de Zapopan incrementó las quejas en su contra en casi 27 por ciento, y con el ello pasó del quinto al cuarto lugar en la lista de autoridades señaladas más frecuentemente en las inconformidades de la población. El quinto sitio es para la Secretaría de Educación con 171 quejas, cantidad similar a la del año pasado.

Llaman la atención las 34 inconformidades en las que se responsabilizó a elementos de la Dirección de Seguridad Pública de El Salto por presuntas violaciones de derechos humanos, puesto que está en el lugar número 14, mientras que en 2005 ni siquiera estaba entre las autoridades más señaladas; el incremento fue de 62 por ciento.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado continúa a la cabeza de esta lista, aunque las quejas disminuyeron en 8.5 por ciento al ser señalada en 654 ocasiones (en 2005 fueron 715); en segundo sitio está la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara, que presentó un ligero decremento de cinco quejas, al igual que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que tuvo una baja mínima de cinco por ciento al registrar 231 quejas, y con ello sigue en tercer lugar.

Sobresalen las quejas en contra de la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, las cuales bajaron de 86 a 53; es decir, 38 por ciento menos, con lo que se colocó en el lugar número 12. En 2005 estaba en el octavo sitio. Lo mismo sucedió con Tlaquepaque, cuyas quejas disminuyeron en 32 por ciento, al registrar 102.

Entre las violaciones de derechos humanos más frecuentes están, en este orden, la detención arbitraria, señalada en 908 quejas; la prestación indebida del servicio público, en 894; lesiones, en 647; incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, en 284; cateos y visitas domiciliarias ilegales, en 278; ejercicio indebido de la función pública, en 241; amenazas, en 231; robo, en 181; intimidación, en 173; violación de los derechos del niño, en 172; tortura, en 142; violación del derecho a la educación, 136; y violación de los derechos de los reclusos, en 120.